



Diego Barros Arana

Juan Martínez de Rozas

«Al señor Rozas se le aclamó (vocal de la primera Junta gubernativa) porque en este sabio y acreditado magistrado, se miraba la piedra fundamental sobre cuya base debía elevarse el árbol majestuoso de la libertad de Chile.»(Memoria de los hechos más notables de la revolución de Chile, por el general don Bernardo O'Higgins. M. S. cap. 1.º)«El Dr. Rozas murió de pesadumbre y en él perdió la patria uno de sus mejores hijos, que siempre debe recordar agradecida.»(Íd. íd, cap. 5.º) Pocas figuras más interesantes que la del Dr. Rozas presenta la historia de la revolución hispano-americana. Operada en su totalidad por jóvenes audaces que supieron manifestar energía en el consejo y coraje en el campo de batalla, tuvo en Chile el más firme apoyo en su primer período y el primer defensor de sus principios, en anciano que miraba con desprecio las preocupaciones y hábitos de la sociedad en que se formara, y que, apoyado en su prestigio y en su genio, supo dirigirla por algún tiempo.

Nació el Dr. don Juan Martínez de Rozas en la ciudad de Mendoza, capital de la dilatada provincia de Cuyo en 1759, esto es, diecisiete años antes que fuese adjudicada al virreinato de Buenos Aires. Eran sus padres don Juan Martínez de Soto y Rozas y doña María Prudencia Correa y Villegas, distinguidos ambos por sus relaciones de familia. Aquel, natural de un villorrio del [6] obispado de Burgos en España, obtuvo en la ciudad de Mendoza los empleos de Maestre de campo general de milicias, oficial real, alcalde ordinario, procurador general, protector de los naturales, superintendente de obras públicas y de la población del valle de Uco. La familia de su madre, contaba entre sus ascendientes a los conquistadores Juan Villegas, Jerónimo de Alderete y Alonso de Reinoso. Niño aún, tuvo el señor Rozas que separarse de sus padres para pasar al famoso colegio de Monserrate de Córdoba a cursar filosofía y teología y del cual no salió sino en 1780 para venir a Santiago de Chile a estudiar en la universidad de San Felipe la jurisprudencia civil y canónica. En el año siguiente se le confirió el grado de bachiller en ambas facultades.

Distinguía a Rozas cierta ambición de gloria y honores que lo impulsaba a contraerse con mayor empeño al estudio: apenas había obtenido el grado de bachiller, se opuso a la cátedra, pasantía como entonces se llamaba, de filosofía del colegio real de San Carlos, y la obtuvo por unanimidad de votos. En su desempeño, que duró tres años, dictó a sus discípulos un curso completo de aquella ciencia, desechando los textos adoptados hasta entonces, y otro de física experimental, que jamás se había enseñado en Chile; pero habiendo obtenido en otra oposición la cátedra de leyes del mismo colegio, dejó aquella por esta, la cual ocupó hasta el año de 1787. Durante este mismo tiempo fue miembro y secretario de la academia de leyes y práctica forense, hizo dos oposiciones de mérito en las cátedras de decreto y prima de leyes en la real universidad de San Felipe, se recibió de abogado de la Real Audiencia en 7 de setiembre de 1784, sirvió todo el año siguiente el cargo de abogado de pobres, y en 1786 se graduó de doctor en cánones y leyes, después de las rigurosas pruebas que se exigían para conceder esta condecoración. Pero Rozas no había descuidado el estudio del derecho público que en su juicio valía más que la teología y los cánones: a fuerza de contracción consiguió traducir regularmente el francés y leer en este idioma, desconocido en la colonia, las nuevas teorías de Rousseau y Montesquieu. Dotado de una gran penetración, él había podido prever las consecuencias de ciertos hechos, y captarse la admiración de cuantos lo conocían. Con tales antecedentes, Rozas atrajo sobre sí las miradas del capitán general, don Ambrosio de Benavides, quien halló bien pronto una favorable ocasión de ocuparlo con lucimiento y provecho. Por real cédula de San Ildefonso, de 5 de agosto de 1783, se mandaba formar una intendencia de cada obispado americano y suprimir el cargo de corregidor, cuyas atribuciones debían dividirse entre el intendente y un asesor letrado. Para el de Concepción de Chile, nombró al comandante general de frontera don Ambrosio O'Higgins, y el Dr. Rozas lo acompañó como su asesor, cuando más que nunca se necesitaba de genio para la adopción de medidas militares y arreglo de la guarnición fronteriza.

En medio de las armas Rozas tomó afición por ellas. Durante el desempeño de su cargo, prestó en repetidas ocasiones servicios militares visitando y arreglando los fuertes de la frontera, delineó la villa de San Ambrosio de Linares, y mejoró el aseo de la ciudad de Concepción. [7]

Estos servicios fueron premiados con el nombramiento de teniente coronel comandante del escuadrón de caballería de milicias regladas de Concepción, en 7 de abril de 1788, atendidos su valor y experiencia militar, según dice su despacho, y para llenar la vacante que dejaba don Agustín de Caravajal, caballero de la orden de Santiago, que pasaba a otro destino.

Llamado, pocos días después, a desempeñar el cargo de presidente, O'Higgins, elevado ya a teniente general, dejó el mando de la intendencia de Concepción en manos del brigadier don Francisco de Mata Linares. Rozas después de haberlo ocupado interinamente por algunos meses, quedó con él hasta el año de 1790, en que llegó a Chile, nombrado capitán general, don Gabriel de Abiles, quien lo llamó a su lado, ofreciéndole el cargo de asesor interino. No trepidó Rozas en admitir este puesto: su hermano mayor, el Dr. don Ramón, que lo había desempeñado durante la presidencia de O'Higgins, entonces virrey del Perú, marchaba con el último a Lima, y esto le hizo esperar pronto y rápidos ascensos.

Pero no sucedió así: la corte desatendiendo los honoríficos informes presentados sobre Rozas por el obispo de Concepción, su intendente y la Real Audiencia, le contentó con ratificar su nombramiento de asesor de la intendencia, y dio la propiedad de aquel destino a don Pedro Díaz Valdez. Rozas tuvo entonces que volverse a Concepción, donde había contraído matrimonio con la señora doña María de las Nieves Urrutia y

Mendiburu, hija de uno de los vecinos más acaudalados de aquella provincia, y donde poseía la rica estancia de San Javier. Según los informes presentados al rey por algunos religiosos durante la ocupación del país por el ejército realista en 1814, Rozas predicaba entonces las doctrinas de que más tarde se hizo corifeo. «Es notorio, decía en el suyo el padre Ramón, que para la seducción, perdición y ruina de la ciudad de Concepción, contribuyó mucho la doctrina impía del Dr. Rozas a una partida de jóvenes de distinción de dicha ciudad, que se juntaba en su casa con el objeto de instruirse y esparcir aquella semilla entre sus amigos y compañeros.» Entre estos jóvenes figuraba don Bernardo O'Higgins, teniente coronel entonces de las milicias de la Laja, y el primer campeón más tarde de la emancipación. Por una memoria manuscrita, atribuida a él, que tenemos a la vista, consta que desde diez años antes de la instalación de la primera Junta gubernativa, ya ambos pensaban en reformas importantes y hablaban de desobediencia a la metrópoli.

Rozas sin embargo, servía a los intereses militares de la colonia como consejero de los intendentes de Concepción: cuando la muerte del presidente Muñoz de Guzmán fue a despertar las ambiciones del brigadier don Francisco García Carrasco, Rozas acompañaba al coronel intendente don Luis de Álava en el reconocimiento de las aguas termales de Yumbel que se acababan de descubrir. A esta época había obtenido un pasaporte para pasar a Europa; pero a solicitud de Carrasco, que lo llamaba con instancias, desistió de su viaje.

Rozas y Carrasco llegaron a Santiago en 22 de abril de 1808, donde los esperaba una fría recepción, a consecuencia de los debates que mediaron entre [8] el segundo y la Real Audiencia, sobre competencias para tomar el mando; mas el primero no pudo dejar de percibir en esta carencia de entusiasmo algo más allá de lo que alcanzaba el tribunal: Carrasco no arrastraba simpatías de ninguna especie, y él conoció que la ojeriza con que se miraba a la persona, podía convertirse contra el alto destino que desempeñaba.

Por consejo de Rozas, Carrasco consintió en la agregación de doce regidores auxiliares del cabildo de Santiago para el más pronto y expedito despacho, y llamados en su número algunos de los hombres más notables por sus ideas avanzadas, aquella corporación comenzó a tomar el carácter novador que produjo más tarde la creación de un gobierno nacional. Mas no contento con esto, Rozas hizo algunos cambios en el personal de los empleados y comprometió al capitán general con el cuerpo universitario, queriendo sostener contra sus estatutos al rector que cesaba. La compañía de armadores terrestres para atacar los buques extranjeros que se acercasen a nuestras costas a contrabandear, con el pretexto de dar cumplimiento a una ley de Indias, fue organizada en el palacio, con el consentimiento de Rozas y con la aprobación de Carrasco, y el pérfido apresamiento del Escorpión, trajo sobre ambos el descrédito. Solo las noticias llegadas de la metrópoli de la renuncia de Carlos IV y de la caída del favorito Godoy, pudieron acallar la indignación que el tal suceso produjo.

Después de estas ocurrencias, volvióse Rozas a la provincia de Concepción; pero, comprometido en la revolución, él volvió a trabajar con mayor franqueza. Sus propósitos se dirigieron a captarse la voluntad de la tropa fronteriza. Desde allí sostuvo una activa correspondencia epistolar con el general Belgrano y otros eminentes patriotas de Buenos Aires, mientras sus amigos de la capital acumulaban los elementos que operaron el cambio gubernativo.

Los primeros golpes del sistemado rigor de Carrasco recayeron sobre dos neófitos a quienes ambos habían catequizado en el Sur; eran estos el padre fray Rosauco Acuña, amigo íntimo de O'Higgins, y el coronel de milicias don Pedro Ramón Arriagada, hijo de un dependiente administrador del suegro del Dr. Rozas, a quienes se arrestó por haber hablado en Chillan de la necesidad de un gobierno nacional. Nuevas prisiones en

Santiago, trajeron sobre Carrasco el desprestigio y este dio por fruto su deposición, y más tarde la Junta gubernativa, instalada en 18 de setiembre de 1810.

En ella cupo a Rozas, por elección unánime, puesto de vocal; pero antes de salir de Concepción para venir a ocuparlo, quiso dejar reconocido el nuevo gobierno. Esto fue causa que no llegara hasta el primero de noviembre a la capital; pero informada la Junta de su arribo, se le mandaron al Conventillo, donde se había detenido, veinticinco dragones para que al siguiente día hiciera su entrada. Fue ésta un verdadero triunfo para Rozas; jamás se había usado de igual pompa para celebración alguna en la vida colonial. Sus antiguos discípulos de teología, quienes por su saber lo llamaban San Agustín, se habían empeñado en convocar gentío, y la Junta gubernativa, por su parte, había ordenado la asistencia de todas las corporaciones y tropas. Acompañado de sus [9] concolegas en el gobierno, Real Audiencia, cabildo y tribunales especiales, Rozas pasó por entre dos filas de soldados, al son de músicas militares, en medio de las salvas de artillería, repique de campanas y vítores universales, a prestar el juramento de costumbre, que se celebró con iluminación y fuegos artificiales en la noche.

Nada mejor que esta muestra de distinción, daba a entender el aprecio que se hacía de los importantes servicios de Rozas. Era él, en realidad, el brazo más firme que contaba nuestra revolución en su cuna, la inteligencia más elevada y el hombre que arrastraba mayor prestigio de cuantos habían abrazado su causa. Rozas venía ahora a dirigirla, luchando con los partidarios del viejo régimen, numerosos e influyentes (1), que trabajaban por una reacción, y con los más tímidos de los novadores que no se atrevían a romper de golpe con el coloniaje: era la empresa de un triunfo completo pero aventurado para los unos, el terror para los otros.

Preparábanse ya, en aquellos días, las levas de soldados para los cuerpos de tropa que se pensaba formar. Rozas obró esta vez con la energía de costumbre: colocó en los puestos más distinguidos a los que creía más pronunciados por la revolución, desechando las propuestas de algunos miembros del cabildo y de la Junta, e hiriendo las susceptibilidades de familias enteras. Más tarde, la adopción de ciertas medidas de hacienda, contra el parecer del cabildo, vino a hacer más notoria la división: de allí se originaron los dos partidos políticos, cuyas desavenencias se llevaron al congreso y dieron por fruto los movimientos de 1811 y 1812.

Rozas no pareció afligirse por esto, sin embargo de que los pasquines que se esparcían en Santiago, lo acusaban de abrigarla ambición de coronarse, y de ver rechazada, de vez en cuando, algunas de sus mociones en la Junta, y siempre en el cabildo. Animado por ideas más elevadas, él pedía a la Junta de Buenos Aires una imprenta para fomentar la ilustración en Chile y dar más publicidad a los periódicos que hacía circular manuscritos, reclamando con toda su energía la libertad de comercio.

La muerte del Conde de la Conquista, presidente de la Junta de gobierno, acaecida en febrero de 1811, dio a Rozas la suma de poderes que se hallaba en manos de aquel. Entonces, contando con el voto de los vocales Rosales y Márquez de la Plata, y desechando la viva oposición del cabildo y el desagrado general que motivaron sus determinaciones, ofreció y envió a la Junta de Buenos Aires, un refuerzo de 400 auxiliares chilenos, para ayudarla en sus escaseces de tropas, con motivo de la guerra del Alto Perú.

El día primero de abril era el fijado para la elección de diputados por Santiago para el congreso que debía instalarse el 15 del mismo mes. La reunión electoral tenía lugar en la plazuela del Consulado: la mayor calma había reinado en ella hasta el momento en que la compañía de dragones de Penco, encargada de velar por el orden, desobedeció a su capitán y se volvió al cuartel de San Pablo, donde estaban además, una compañía de dragones de Chile y el regimiento de húsares. [10]

Allí llegó en breve el comandante don Tomás Figueroa que poniéndose a la cabeza de toda la fuerza, marchó a la plaza, tendió su línea en el costado norte de ella y entró a la sala de la Real Audiencia.

Suceso tan inesperado esparció repentinamente la consternación en la ciudad entera: la Junta, reunida en casa del vocal Márquez de la Plata, no hallaba qué resolver, y sin la serenidad de ánimo del Dr. Rozas, quizá habría transado con el motín. Ordenó Rozas que el sargento mayor de asamblea, don Juan de Dios Vial que hacía las veces de comandante general de armas, tomase el regimiento de granaderos de infantería, y 6 piezas de artillería para imponer a Figueroa, dudando siempre que llegase el caso de disparar sus armas: Vial pudo, gracias a su actividad, formar su línea en el costado de enfrente, antes que el jefe de la sublevación bajara de la sala de la audiencia para tomar el marido de la suya. Descubierta éste en sus planes, avanzó con sus fuerzas y mandó a sus soldados hacer fuego sobre la línea que tenían al frente, orden que casi instantáneamente dio Vial a los suyos. Una sola descarga de cada lado bastó para la completa dispersión de ambas divisiones, después de dejar por tierra cincuenta y cuatro hombres; y, sin el arrojado de algunos oficiales de granaderos que quisieron perseguir a sus enemigos, el resultado del choque se habría considerado absolutamente indeciso. Al ruido de las descargas, Rozas tomó el primer caballo que vio y, con una actividad de que no se hubiera creído capaz a un hombre de sus años, sacó de su cuartel la compañía veterana de dragones de la reina, reunió una buena partida de granaderos al mando del valiente Bueras y colocó en el centro de la plaza los seis cañones que poco antes se llevaran allá. Seguido y victoreado por una multitud de gente, subió a la sala de la audiencia e improperó a sus miembros como a los autores de aquella asonada militar, y siguió en breve al convento de Santo Domingo, donde, según se le informaba, se hallaba el comandante Figueroa. Allí su actividad se estrelló contra las precauciones del fugitivo: el jefe del motín se habría sustraído a sus pesquisas, sin la codicia de un muchacho que, halagado por las promesas de Rozas, se ofreció a llevarlo a un huertecito donde se encontraba agazapado: Figueroa fue aprehendido, y el muchacho recompensado con una rica hebilla de oro que Rozas arrancó de sus vestidos. Conducido a la prisión y comenzado el juicio, Rozas redactó la sentencia de muerte que presentó a los demás vocales de la Junta, quienes la firmaron con alguna repugnancia. El siguiente día, 2 de abril, a las cuatro de la mañana, Figueroa fue fusilado en su calabozo.

Con esta victoria, la revolución se halló comprometida del modo más serio: Rozas creía que ya no era posible sesgar en tales circunstancias, que más despejado el horizonte con los sucesos del primero de abril, era ya fácil trazar la marcha de la política. Él se había puesto en aquellos días al frente de las patrullas y se había conducido con una actividad increíble: había despachado tropas y reducido a la obediencia a los dragones que, huyendo [11] de la plaza, tomaron el camino de Valparaíso; pero faltábale proceder a castigar a los que creía autores de la asonada, y en consecuencia, apresó en el mismo día al ex-presidente Carrasco, que se había retirado de la vida pública, y poco más tarde vejó a algunos miembros de la Real Audiencia, los obligó a pedir su retiro; y por último, dio el golpe mortal al tribunal, obligando a los restantes a separarse de la capital. Las elecciones interrumpidas en Santiago por el motín militar, se habían hecho tranquilamente en las provincias. La mayor parte de los diputados electos, se encontraba en la capital a mediados de abril: entre ellos se distinguían muchos amigos de Rozas, que se preparaban a sostenerlo en las discusiones del congreso: su deudo don José María don Bernardo O'Higgins, don Manuel Salas, el canónigo Fretes, don Manuel Antonio Recabarren y los coroneles de milicia, Cruz y Calderón, eran de este número.

Estos venían en su apoyo cuando más que nunca necesitaba de auxilios: el partido del cabildo, que encabezaba don José Miguel Infante, don Gabriel Tocornal y don José Agustín Eyzaguirre, y que apoyaban en las discusiones de la Junta los vocales Carrera y Reyna, lo combatía por cuantos medios estaban a sus alcances; y ya estos comenzaban a estorbar a Rozas en sus manejos. Ellos veían con pesar, que la dirección de la política estuviese confiada a un hombre a quien la concesión de la provincia de Mendoza al virreinato de Buenos Aires hacia argentino, que se rodeaba, también, de argentinos, como Vera, Álvarez, Jonte y Fretes; que miraba con desprecio las preocupaciones religiosas y que dirigía los negocios públicos con una audacia que solo su ambición podía aconsejarle. Ellos querían abatirlo, mientras Rozas, preocupado con la idea de sostenerse en el rango a que se elevara, desatendía los intereses de la revolución por cuidar de los de su partido. Esto le hizo recomendar al representante por Valparaíso, don Agustín Vial, que reclamase de la Junta la incorporación en sus discusiones de todos los diputados ya elegidos. Debía alegar que los pueblos así lo querían, por ser ellos sus verdaderos representantes y no un gobierno formado en Santiago, y cuyos miembros fueron elegidos por su solo vecindario, y citar en su apoyo el ejemplo de Buenos Aires, donde se acababa de hacer otro tanto. Ésta se creyó una razón poderosa: el partido radical, que dirigía Rozas, en conexión inmediata con la revolución argentina, se había empeñado en imitarla, en todos sus pasos, y muy particularmente en aquellos de que sacaba algún provecho. Inútil fue, pues, que el cabildo se opusiera: la moción de Vial fue aprobada, y los miembros electos del congreso se incorporaron a la junta a mediados de mayo.

Rozas fue, entonces, el jefe único y absoluto de la política: perspicaz refinado, pensador profundo, proyectista sistemático, revolucionario emprendedor, él había conseguido hacerse superior a la revolución y dirigirla con energía y firmeza. Con un dominio absoluto sobre sus pasiones, Rozas sabía amoldar su carácter a las circunstancias difíciles, sin perder nada de su tenacidad. Audaz para concebir, valiente en la ejecución, había podido captarse el apoyo de una gran parte de la sociedad y encabezar un partido influente y numeroso. [12] Sus escritos, es verdad, contribuían poderosamente a ello: él suplía la falta de imprenta con las copias manuscritas de sus opiniones en política. A los dos primeros días de instalada la suprema Junta de gobierno, había hecho circular (2) el *Despertador Americano*, periódico destinado a la difusión de las nuevas ideas, y poco después el *Catecismo político*, especie de curso elemental de derecho público. «Los desgraciados americanos», decía en él, «han sido tratados como esclavos, la opresión en que han vivido, la tiranía y despotismo de sus gobernadores, han borrado o han sofocado hasta las semillas del heroísmo y libertad en sus corazones»; y agregaba principios liberales absolutamente nuevos en la colonia. En un lenguaje sencillo a la vez que lógico y enérgico, con un exquisito tino para adoptar a las circunstancias sus razonamientos, Rozas había conseguido que los perezosos e indolentes criollos se interesasen en los rudimentos de la ciencia social. Él había puesto algo de utópico en su sistema, más que por convicción, porque se había creído que para llamar la atención y atraerse a las masas se necesitaba mezclar la ficción a la verdad. Ideaba una especie de confederación de las provincias hispanoamericanas, ligándolas por medio de un congreso general de todas ellas, que hiciese respetables sus resoluciones y que pudiese imponer a las naciones poderosas del Viejo Mundo. Esta idea gigantesca e irrealizable, que ocupó después a Bolívar, tuvo su origen en Chile, en 1810 y fue el Dr. Rozas su primer iniciador.

Su genio lo había elevado, pero su elevación llegó a irritar más aún los ánimos predispuestos de sus enemigos. Estos no dormían mientras él se ostentaba vencedor: quisieron activar la elección de diputados por Santiago, y se prepararon a trabajar con

ahínco por el triunfo de los doce candidatos que pensaban proponer: si lo obtenían, la mayoría del congreso era suya y la caída de Rozas parecía inevitable. Esto fue lo que sucedió: sobornado el batallón de Pardos, con cuyos sufragios contaba aquél, por los partidarios del cabildo, sus candidatos obtuvieron solo 105 votos contra la gruesa mayoría que dio el triunfo a sus enemigos.

Pocas esperanzas debieron quedar a Rozas después de esta desgracia. Entre los diputados elegidos, había algunos desafectos al nuevo régimen, quienes en vista de los dos bandos en que iba a dividirse el congreso, debían plegarse al más moderado, al del cabildo, haciendo más poderosa la coalición contra él. En tales circunstancias, recurrió a acusar de ilegal la elección de Santiago, por haber introducido en el congreso doce diputados, sin más que un simple acuerdo de su ayuntamiento, en vez de los seis que le concedía el reglamento electoral; pero su reclamo fue desechado, a pesar de las notas que el cabildo de Concepción presentaba en su apoyo.

Reunidos en Santiago los diputados de todos los pueblos, se aplazó la solemne apertura del congreso para el día 4 de julio. Con ella la revolución debía cambiar de formas y hasta de sistema: era una numerosa corporación compuesta de elementos heterogéneos, siempre en pugna, apoyada en la ignorancia de todo régimen gubernativo, la que tomaba a su cargo la dirección de [13] la política. Rozas veía con disgusto que la revolución perdería indudablemente el carácter de unidad que había sabido imprimirle, y no podía resignarse a dejar en manos del enemigo, a quien abusaba de flojo y tardío, la parte que en ella le tocaba. Disuelta la suprema Junta por la instalación del congreso, él, como su presidente, quiso dejar el mando, justificando las causas del primer cambio gubernativo y de la marcha revolucionaria, e indicando a la corporación que la subrogaba el sendero que debía seguir. «A una voz», decía en su discurso, «todos los vivientes de Chile protestan que no obedecerán sino a Fernando»: pero, «tratemos a nuestros amigos, añadía más adelante, sin olvidar que podemos tener la desgracia de perder su amistad... Sabemos que al mismo tiempo que los españoles buenos vierten mares de sangre para restituir a su rey al solio, se preparan para representarle a su vuelta que evite la repetición de los horrores en que ha sumergido a la nación el abuso del poder. Para esto fueron citados los americanos de un modo vario, incierto, frío y parcial; no han podido concurrir, no han creído que se hiciera allá la reunión, y sí que están en el caso de realizarla aquí, a presencia de los objetos, y de cumplir franca y libremente el deber de los ministros y consejeros que pagan los reyes para que les digan verdades que tienen interés en callar... No os retraiga la magnitud de la obra en que se emplearon tantos ingenios privilegiados. La misma sublimidad de sus talentos, su propia perspicacia les presentó escollos que todos no divisan. Los más fuertes atletas de la sabiduría, deben ceder el paso a los que dictaron reglas sencillas que afianzaron el orden de que carecen las naciones más cultas... Aspirad a que las naciones os citen más bien como honrados que como sabios.»

Este discurso, una de las piezas más notables de la revolución hispanoamericana, descifra perfectamente las verdaderas tendencias de los movimientos que tuvieron lugar en Chile en 1810. El haberlo pronunciado fue el último servicio que aquél prestara a la causa en que se empeñaba. Él veía la autoridad ejecutiva en un congreso compuesto de muchos miembros faltos de unión y energía, dirigidos por un presidente electivo con poder limitado, y llegó a persuadirse que una asonada le daría el fruto que pensaba obtener.

Varios planes concibió para volver otra vez a tomar el mando, y todos fracasaron igualmente. Las asonadas del día 27 de julio y 9 de agosto infructuosas y desgraciadas, le hicieron pensar que había otro campo que cultivar con mejor provecho; y sus miradas se volvieron hacia Concepción. La sola presencia de Rozas en Concepción importaba el

pronunciamiento de aquella provincia contra el gobierno de Santiago, predispuestos los ánimos de antemano, poco tuvo que trabajar para obtener de sus vecinos una solicitud dirigida al intendente coronel don Pedro José Benavente, para la reunión de un cabildo abierto, a fin de discutir los remedios contra una situación que Rozas se empeñaba en pintar difícil. Esta fue contestada con el aplazamiento del día 5 de setiembre para su celebración. La discusión rodó sobre la necesidad de la instalación de una junta provincial, para mejor convenir [14] en las medidas que se creía necesario adoptar; y se procedió a la elección de las personas que debían componer el gobierno, resultando de ella nombrado presidente el mismo Benavente y el Dr. Rozas uno de sus vocales.

Una vez instalada la junta provincial notificó al congreso las causas que habían hecho necesaria su creación y los propósitos que tenía en vista. Rozas, por su parte, comunicó a sus partidarios el golpe que acababa de dar al congreso y a sus enemigos; pero en Santiago se había efectuado también un movimiento contra aquella corporación, que dio por resultado un cambio gubernativo. Los radicales se habían atraído a sus filas al joven don José Miguel Carrera, llegado de España en el navío Standart, y con su cooperación operaron en la capital, el día 4 de setiembre, un movimiento revolucionario. El directorio ejecutivo fue disuelto, arrancados del congreso seis de sus miembros más influentes y colocado en él al presbítero Larrain, uno de los más exaltados radicales. El gobierno, cambiando de personal, cambió también de principios: desde la apertura del congreso, el partido caído a que pertenecía Rozas, se encontró ya en el gobierno; pero fraccionado en dos juntas, la de Santiago y la de Concepción.

Sin embargo, este estado de cosas no podía durar largo tiempo: Carrera, el verdadero autor del cambio gubernativo de la capital, había podido descubrir su importancia. El poco aprecio que los radicales hicieron de sus servicios después de la victoria, vino a enfriar su ánimo, por de pronto, y a encenderlo más tarde contra ellos. Creyose burlado por los mismos a quienes elevara, y quiso rebajarlos y elevarse él: esta fue la causa de la revolución de 15 de noviembre, en que, apoyado también en la fuerza armada, disolvió la Junta de gobierno, y creó otra nueva compuesta del Dr. Rozas, don Gaspar Marín y el mismo Carrera: durante la ausencia del primero, debía desempeñar el cargo el coronel don Bernardo O'Higgins.

Dos hombres igualmente ambiciosos habían tomado la dirección de la revolución y estaban a punto de romper entre sí.

En tales circunstancias vio Rozas amenazada la existencia de su partido, y se atrevió a ofrecer al congreso el auxilio de la fuerza armada de Concepción para desbaratar al nuevo gobierno. La nota en que tales ofertas le hacía llegó a Santiago, bajo el epígrafe de reservada, el 3 de diciembre; pero el día anterior Carrera, con el apoyo de las milicias de la capital, había cerrado aquella corporación y asumido en la Junta gubernativa el mando supremo.

La actitud amenazadora de Rozas, vino a turbar la tranquilidad que Carrera pensaba disfrutar una vez desembarazado del congreso. En tales circunstancias, creyó que con el envío de un plenipotenciario cerca de la junta provincial podría avenirse y cortar un choque que debía ser a mano armada. O'Higgins, su colega en el gobierno, pedía con empeño su retiro y en él recayó la elección para tan delicado encargo, atendiendo el influjo que ejercía en el ánimo del Dr. Rozas.

La penetración de éste, le hizo creer que la cuestión iba a ser armada; y en tal persuasión recurrió a aprestos militares: las antiguas rivalidades de la provincia [15] de la Concepción con la de Santiago engrosaban sus filas, poderosas de antemano con las tropas veteranas y las milicias regladas del cantón. Sabedor del arribo de O'Higgins nombró también su plenipotenciario para que se entendiera con él: entre ambos forman en Concepción los tratados de 12 de enero de 1812 que ratifica al siguiente día la junta

provincial. Por ellos quedaba ésta vigente, se determinaba el pronto restablecimiento del congreso, y se fijaban las bases liberales de una constitución que asegurase a Chile cierta independencia de la Corona y formas gubernativas que propendiesen a su adelanto y civilización.

Poco debió agrandar tal tratado a Carrera: en vista de su contenido se negó a firmarlo, y comenzó con mayor empeño el acuartelamiento de tropas en Talca, a que había dado principio a los primeros amagos de peligro. Ellas acordonaban la ribera norte del río Maule, línea divisoria de ambos ejércitos, al mando de su padre el Brigadier don Ignacio de la Carrera, hasta mediados de abril, época en que él mismo dejó la capital para hacerse cargo de las operaciones militares.

A su arribo a Talca, vino a palpar de cerca la importancia del peligro que lo amenazaba. Rozas, nombrado Brigadier, había tomado el mando del ejército de Concepción, compuesto de las tropas y milicias fronterizas. Las relaciones entre las provincias centrales y las del sur, se hallaban perfectamente interrumpidas: rivalidades de los pueblos convertidos en odios profundos, se irritaban más y más con la división y los aprestos militares. La cuestión no podía dar otro resultado, según el sentir general, que la derrota y ruina de Rozas o de Carrera.

Pero uno y otro se temían en aquellas circunstancias, y recurrieron a comunicaciones para obtener un avenimiento pacífico. Rozas, más audaz en esta ocasión que Carrera, cruzó repetidas veces el Maule, se internó en el campamento de su enemigo, mientras éste, temeroso de caer en un lazo, se negaba a celebrar una entrevista con la junta de Concepción en la villa de Linares. Defendiendo ambos sus opiniones con igual tenacidad no era fácil que arribaran a un resultado definitivo: los dos argumentaban con la misma energía, y los dos en nombre del patriotismo más puro y sincero, según se expresaban en sus notas. Sin embargo, este fue el que los obligó a unirse: «los enemigos de nuestro sistema gubernativo, decía en uno de ellos Carrera a Rozas, acechan nuestra división», y el temor de que estos se sobrepusieran lo obligó por fin a cruzar nuevamente el Maule y tener con aquél una larga conferencia en Fuerte Destruído, cerca del paso del Duhao. De ella resultó una transacción por la cual se reconocían en parte los tratados de 12 de enero, se devolvían las tropas a sus cuarteles y se dejaba para después lo que aun quedaba por arreglarse.

Tal resultado no agradaba a ambos; las intrigas comenzaron de nuevo.

Rozas fue la víctima de aquellas intrigas: una revolución, puramente militar, efectuada en Concepción en la noche del 8 de julio, a instigaciones de un emisario de Carrera, disolvió la junta gubernativa: sus miembros, con [16] excepción del presidente, fueron desterrados a diversos pueblos del país. Solo a Rozas se retuvo en Concepción: desde allí él comunicó a su enemigo los fundados temores que abrigaba de que los partidarios del viejo régimen, o godos, como entonces se les llamaba, se aprovecharan de sus desavenencias domésticas para obrar contra la revolución que ya se encontraba tan avanzada.

Pero nada de esto le sirvió: remitiósele a Santiago con la sola custodia de un oficial veterano; mas, al entrar en la ciudad, fue detenido por una orden de Carrera que le mandaba pasar a la hacienda de San Vicente, propiedad de uno de sus deudos, temeroso de que ocurriese alguna excitación al presentarse Rozas en la capital. Visitado allí por sus antiguos partidarios, los recelos de una conspiración volvieron a encenderse en el pecho de Carrera: por ese motivo le dio su pasaporte para Mendoza con fecha de 10 de octubre de 1812, intimándole usase de él prontamente.

Con esta última desgracia, Rozas vio que ya no le era posible sobreponerse a su ruina. Gastado su influjo en Chile, él miró con indiferencia y hasta con desprecio los honores que se le tributaban en Mendoza. Allí se le nombró en 16 de enero de 1813, presidente

de la sociedad patriótica y literaria que se acababa de formar; pero Rozas estaba resuelto a pasar fuera de la vida pública sus últimos días.

Tocaron estos a su término en el mes de febrero, después de una ligera indisposición que le dio tiempo para prepararse espiritualmente y para dictar el más modesto de los epitafios: Hic jacet Joanes de Rozas, pulvis et cinis, era su único contenido. Sus restos mortales fueron sepultados en las gradas de la iglesia matriz de Mendoza.

Diego Barros Arana

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#), para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

